

**ACTA N.º4 .- CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA PROPUESTA
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS**

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación

VOCALÍAS: María Espín Fernández, Técnica Asesora del Área de Asuntos Jurídicos
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación
Jesús Santamaría Espinós, Jefe del Departamento de Edificación e Integración Urbana

SECRETARÍA: Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación

En Sevilla, el día 15 de septiembre de 2025 a las 13:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso núm 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación solicitada al licitador propuesto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, en el procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado: DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL DRAGADO TRIANUAL DE MANTENIMIENTO PARA RESTABLECIMIENTO DE CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD DE LA CANAL DEL PUERTO DE PUNTA UMBRÍA (expediente CONTR 2025 433734).

Ha sido requerida a la empresa Roma Ingenieros Consultores, S.L. la documentación previa a la adjudicación según lo acordado en la sesión de la Mesa de fecha 20 de agosto de 2025.

Se examina la documentación presentada con fecha 10 de septiembre de 2025 y se considera correcta y completa.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que procede que por el órgano de contratación se acuerde la adjudicación del contrato a la entidad Roma Ingenieros Consultores, S.L por un importe de por importe de 20.857,20 euros (IVA excluido), siendo el importe del IVA aplicable de 4.380,01 euros.


No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras

Fdo.: Rosario Ramírez López

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	16/09/2025	
	ROSARIO RAMIREZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDLGHLJER5SLK9C2J97LL3BBFB	PÁG. 1/1	